



**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, **19 DIC 2017**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón N°2.000 (parte) de la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.-----

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución de fecha 18 de agosto de 1994, y su planilla adjunta que obra a folios 37 de autos, se incluyó, entre otros, a dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N° 16.320 de fecha 1° de noviembre de 1992, que cometió a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la confección del Inventario de Canteras de Obras Públicas, incluidas en el Presupuesto Nacional.-----

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad gestiona la pertinente desafectación del Inventario de Canteras de Obras Públicas ya que no existen registros en la Regional VII de que se haya extraído material de ese padrón, por lo menos desde el año 1997 a la fecha, ni está prevista su extracción en lo sucesivo.-----

III) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención que le compete, sin formular observaciones al respecto.-----

**CONSIDERANDO:** que no siendo necesario la extracción de dicho material, corresponde en la especie darle la baja pertinente.-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de fecha 1° de noviembre de 1992.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1°.-** Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca, ubicado en el padrón N° 2.000 (parte) de la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de la Señora Gloria Sonia Peyronel según certificado notarial obrante a folios 52 y 53, de acuerdo a la gestión promovida en autos por la Dirección Nacional de Vialidad.-----

**2°.-** Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada dependencia a sus efectos.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020